

INFORME
DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS 2024
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y
ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUNA
DE LAS CONDES

JUNTOS POR EL
BIENESTAR ANIMAL



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	4
ANTECEDENTES GENERALES	5
ETAPAS	11
METODOLOGÍA	
RESULTADOS	15
ANÁLISIS DE RESULTADOS	16
PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD	17
INICIATIVAS POR DESARROLLAR	21
CONCLUSIONES	21
FOTOGRAFÍAS	21
ANEXOS	24

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el vínculo entre los seres humanos y los animales ha sido una constante, evidenciando una conexión que trasciende culturas y épocas. En la sociedad contemporánea, esta relación cobra especial relevancia a través de la tenencia de mascotas, posicionándolos como miembros importantes de los hogares y las comunidades.

La tenencia responsable de mascotas se ha convertido en un concepto clave, que implica un compromiso integral en el cuidado de los animales acogidos en los hogares. Este compromiso abarca desde la atención médica y la estimulación mental, hasta el ejercicio adecuado y, sobre todo, el amor y respeto por estos seres. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por promover esta responsabilidad, persisten desafíos en la búsqueda de un bienestar integral para mascotas y personas.

En Chile, la promulgación de la Ley 21.020 en 2017 estableció un marco legal para regular diversos aspectos del cuidado y protección de los animales de compañía. Esta ley impone requisitos mínimos de bienestar animal, como la identificación y registro de mascotas, la esterilización obligatoria, y la prohibición del abandono y maltrato, con el objetivo de garantizar una convivencia armoniosa entre humanos y animales.

Este informe explora la percepción de los vecinos de la comuna de Las Condes sobre el concepto de "mascotas y animales de compañía" en el marco de la tenencia responsable. Analiza cómo la convivencia con mascotas influye en las personas y sus comunidades, y evalúa el impacto de la Ley 21.020 en la sociedad chilena, destacando tanto los beneficios para los animales y la comunidad como los desafíos que persisten en su implementación. Además, se consideran estrategias y soluciones para fortalecer el cumplimiento de la ley y promover un entorno saludable.

Es fundamental reconocer que las opiniones y experiencias de la comunidad son esenciales para diseñar y mejorar los programas municipales relacionados con la tenencia responsable de mascotas. A través de diagnósticos participativos locales, se pueden identificar desafíos específicos, necesidades insatisfechas y oportunidades de mejora en el cuidado animal. Estos relatos ofrecen una visión única de la realidad local en Las Condes, y pueden inspirar soluciones innovadoras que permitan tomar decisiones estratégicas y culturalmente apropiadas para promover prácticas responsables en el cuidado de los animales.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Contribuir al diseño de iniciativas municipales en relación con la Tenencia Responsable de mascotas y el bienestar animal, en colaboración con los vecinos de la comuna de Las Condes.

Objetivos Específicos

- Indagar en la percepción de los vecinos de la comuna de Las Condes sobre la tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.
- Explorar sobre la tenencia responsable de mascotas y el bienestar animal en distintas unidades vecinales de la comuna de Las Condes.
- Analizar los aspectos positivos y negativos que influyen en la tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.

ANTECEDENTES GENERALES

Según el primer estudio de la población animal en Chile, realizado por el Programa Mascota Protegida de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), se estimó que para el año 2022 la población animal arrojó una cifra de 12.482.679 perros y gatos con dueños, y que otros 4.049.277 no tienen ninguna supervisión, es decir, no presentan propietarios. En relación con estos resultados, de los animales que tienen tutores, 8.306.650 son perros y 4.176.029 son gatos. De los perros, 84% vive en zonas urbanas y 16% en zonas rurales, mientras que el 86% de los gatos lo hace en ciudades.

En relación con lo anterior, este primer estudio sobre la población animal es el punto de partida para generar conocimiento sobre la regularización en la tenencia responsable de mascotas a nivel nacional. El estudio nace a raíz de la promulgación de Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, con lo cual es fundamental actualizar la información sobre la población animal, debido a la incidencia de esta información en la generación de políticas públicas tanto gubernamentales como locales. Además de la relevancia de contar con datos estadísticos de población animal, el estudio creó una metodología llamada "Entore", con la que se podrá estandarizar los análisis poblacionales futuros. Por otro lado, posibilitó la creación de un Índice de Tenencia Responsable que evalúa cómo responde cada comuna a múltiples criterios, como esterilización, vacunación y maltrato animal, entre otros, indicador que será útil para priorizar las áreas a ser intervenidas en la materia.

A consecuencia de esta ley, Policía de Investigaciones durante el año 2021, arrojó un balance realizado por el área especializada, que cifra en 2.661 los casos que llegaron por algún tipo de denuncia a la Policía Civil. Ello contempla diferentes vías de ingreso, entre las que se incluyen las denuncias, procedimientos por flagrancias, además de distintos tipos de instrucciones y órdenes provenientes del Ministerio Público. En el mismo período anterior se registraron 2.490, lo que arroja una variación muy cercana al 7%, con 171 casos más en 2021. En tanto, se proyectó que por cada 2,4 perro con dueño hay uno que no tiene ninguna supervisión al deambular en la calle, mientras que, por cada 7,1 gatos, hay uno en esa condición. Es decir, existen 3.461.104 perros y 588.173 gatos sin tutor conocido.

La importancia de realizar denuncias por maltrato o muerte de una mascota reside en que estas pueden llevar a sanciones económicas y penas de cárcel. Se considera maltrato cualquier acción u omisión que cause daño, dolor o sufrimiento injustificado a un animal. Esta regulación fomenta un entorno saludable entre personas y mascotas, promoviendo un vínculo emocional positivo y protegiendo a los animales.

El estudio del Programa Mascota Protegida también arrojó la existencia de una conexión emocional importante entre "humanos" y mascotas, donde 89,1% asegura haber adoptado a una mascota para tenerla de compañía y 92,1% fue considerada como miembro de la familia y motivo de felicidad para ella, solamente un 27,4% de las mascotas tiene microchip y está inscrita en el Registro Nacional de Mascotas.

La Región Metropolitana presenta una población animal inscrita de 498.119, siendo 399.552 pertenecientes a perros y 98.567 a gatos. A nivel local, la Municipalidad de Las Condes hasta el año actual, registra la inscripción de 50.768 de animales domésticos, que se dividen en 37.312

perros y 13.456 gatos. Por otro lado, los resultados de la Encuesta de Bienestar realizada en Las Condes durante el primer semestre de 2024 indican que el 49,19% de los residentes de la comuna posee mascotas. De este grupo, el 73% declara tener al menos un perro y el 37% al menos un gato (los porcentajes no son acumulativos, ya que pueden tener ambas especies).

ETAPAS

- 1. Planificación** (marzo 2024): Se definieron los objetivos, la población objetivo, y se realizó la problematización del tema. Se estableció la metodología, el formato y lugar de las actividades, así como el personal involucrado y los insumos necesarios. Además, se desarrollaron las estrategias metodológicas y comunicacionales para llevar a cabo el diagnóstico. (Anexo 1)
- 2. Ejecución** (abril a junio 2024): Se llevaron a cabo los conversatorios y la recolección de datos, siguiendo la metodología previamente establecida.
- 3. Presentación de Resultados** (julio y agosto 2024): Se analizó la información recolectada, se elaboró un informe de resultados, se seleccionaron las iniciativas a implementar y se presentaron los hallazgos, recibiendo retroalimentación de la comunidad.
- 4. Implementación de Iniciativas** (diciembre 2024 y 2025): Se desarrollarán las iniciativas seleccionadas y se realizará una evaluación posterior para medir su impacto y efectividad.

METODOLOGÍA

La metodología del conversatorio implementada en este proceso fue cualitativa, enfocándose en capturar tanto las percepciones positivas como negativas de los vecinos de Las Condes sobre temas como el vínculo familiar con las mascotas, el abandono animal, la esterilización y la aplicación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía N° 21.020.

Se realizaron seis sesiones con la participación de 108 vecinos en distintos Centros Comunitarios y Círculos del Adulto Mayor. Estos espacios de diálogo permitieron a los vecinos proponer soluciones a los problemas identificados. Las sesiones fueron grabadas (previo consentimiento informado) y contaron con la presencia de dos observadores externos, quienes se encargaron de registrar la información, asegurando así la precisión y la integridad de los datos obtenidos.

La estructura del conversatorio fomentó un ambiente de participación inclusiva, con un facilitador que guiaba la discusión y promovía el intercambio de ideas entre los participantes. Al final de cada sesión, se realizó una recapitulación de las ideas clave y se discutieron posibles próximos pasos, incluyendo la implementación de las soluciones propuestas. La información recolectada de cada sesión fue documentada para su análisis posterior.

El proceso fue liderado por el programa de Planificación y Desarrollo del Departamento de Gestión y Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en colaboración con los departamentos de Higiene y Zoonosis, Gestión Territorial, Adulto Mayor, Organizaciones Comunitarias, y la Unidad de Participación Ciudadana de SECPLAN.

Estrategias de Difusión:

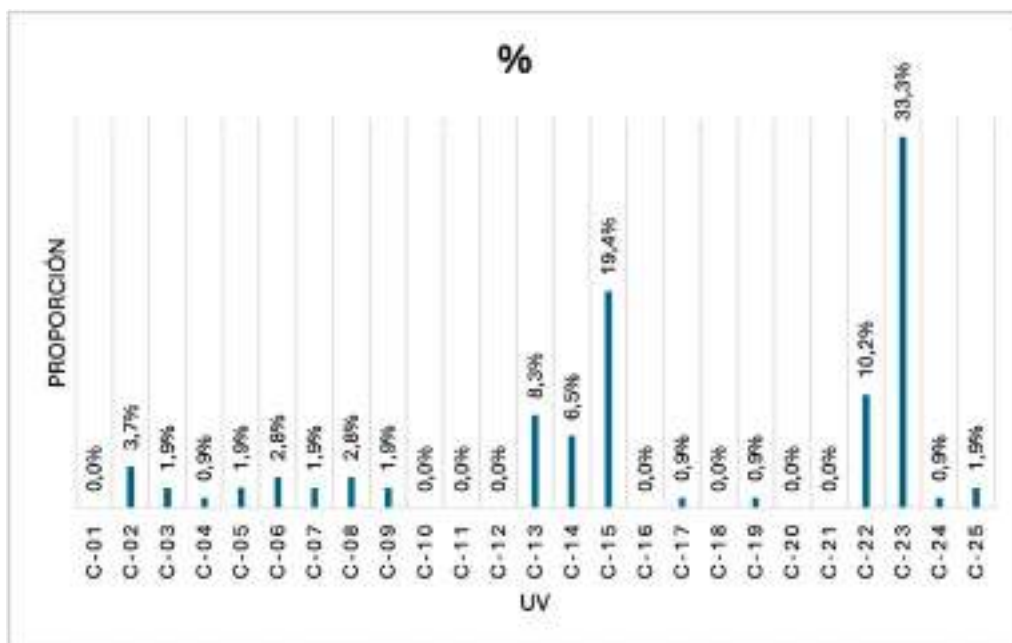
Se implementaron tres enfoques principales para maximizar la participación en los conversatorios. En primer lugar, se difundió la información directamente en cada centro donde se llevarían a cabo las sesiones. En segundo lugar, se extendió la divulgación a los alrededores de estos centros, incluyendo juntas de vecinos, negocios locales y veterinarias, lo que permitió un acercamiento directo con la comunidad, especialmente con los tutores de mascotas. Para ello, se instalaron afiches en juntas de vecinos, establecimientos educativos, plazas y eventos comunitarios. En tercer lugar, se aprovecharon las cuentas de Instagram de los centros para promocionar los eventos, utilizando el alcance de las redes sociales para amplificar la convocatoria, con un enfoque particular en el público adulto-joven.

RESULTADOS

Participación por Unidad Vecinal (UV):

En el gráfico 1, se puede apreciar la proporción en porcentaje de participación de cada unidad vecinal en el diagnóstico participativo. La mayor participación correspondió a las unidades vecinales C-23 y C-15, con un 33% y 19,4% respectivamente. Es importante señalar que de las 25 unidades vecinales presentes en la comuna, se obtuvo la participación de 17 unidades vecinales.

Gráfico 1:
Proporción de participación por UV

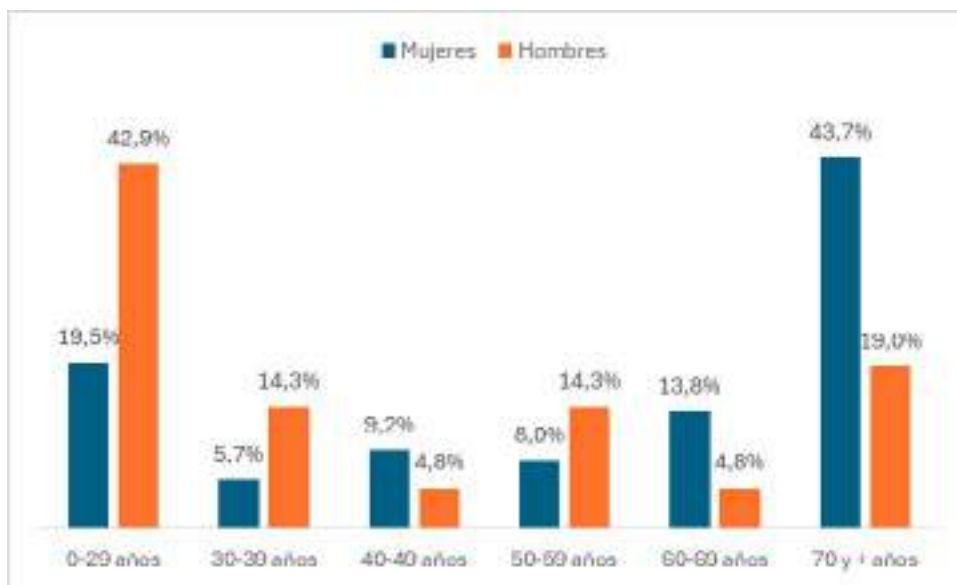


Fuente: Elaboración propia.

108 personas participaron, de las cuales el 81 % fueron mujeres y el 19 % hombres.

El Gráfico 2 muestra la distribución de la participación según sexo y rango etario. Entre los hombres, el grupo etario más representado fue el de 0 a 29 años, con un 42,9%. En el caso de las mujeres, el grupo mayoritario correspondió a las de 70 años y más, que representaron el 43,7% del total.

Gráfico 2:
Proporción de participación por sexo y rango etario



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este análisis recoge las percepciones y opiniones de los vecinos de Las Condes en relación con cuatro temas clave: el vínculo familiar con las mascotas, el abandono animal, la esterilización y la aplicación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía N° 21.020.

Mascotas en el Grupo Familiar

Aspectos Positivos: Las mascotas son vistas como miembros de la familia, brindando apoyo emocional, especialmente en momentos difíciles. También contribuyen al bienestar de personas mayores y fomentan la responsabilidad en sus dueños.

Aspectos Negativos: Se identifican problemas de convivencia, dificultades económicas, y falta de espacios públicos adecuados para las mascotas, así como la complejidad de viajar con ellas y los costos elevados de su cuidado.

Abandono Animal

Aspectos Positivos: Existe una percepción crítica hacia el abandono de animales, lo que ha generado una mayor conciencia y fomenta la adopción responsable.

Aspectos Negativos: El abandono sigue siendo un problema significativo, agravado por la falta de fiscalización y la escasa respuesta de las autoridades. Además, persisten tensiones entre dueños responsables y negligentes, afectando la convivencia comunitaria.

Esterilización Animal

Aspectos Positivos: La esterilización es vista como una medida esencial para controlar la población animal y mejorar su calidad de vida. Los participantes destacan su papel en fortalecer la unión familiar y promover la adopción.

Aspectos Negativos: La venta indiscriminada de animales, la percepción de los animales como objetos y los mitos sobre la esterilización son preocupaciones recurrentes. Además, la adopción de animales mayores sigue siendo baja.

Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía

Aspectos Positivos: Existe un conocimiento general sobre la ley, lo que indica una conciencia creciente sobre la tenencia responsable.

Aspectos Negativos: La aplicación efectiva de la ley es limitada debido a la alta exigencia probatoria, falta de fiscalización y desconocimiento sobre sus sanciones. También se señaló la falta de educación y concienciación en la comunidad, así como la necesidad de mejorar la regulación de clínicas veterinarias.

PROPUESTA DE LA COMUNIDAD

Las iniciativas propuestas por los vecinos fueron organizadas en distintas categorías. A continuación, se presentan por cada una, detallando su objetivo y la proporción de menciones respecto al total de instancias realizadas.

Salud Animal:

Facilitar la atención en salud de mascotas y animales de compañía

- **Clínica Veterinaria Municipal: 33% menciones**

Servicios accesibles: Ofrecer servicios veterinarios a precios accesibles o subvencionados, especialmente para enfermedades de alta complejidad (operaciones, exámenes, etc.).

Diagnósticos gratuitos: Realizar diagnósticos gratuitos o a bajo costo para evitar fraudes y garantizar la salud de las mascotas.

- **Farmacia Municipal para Mascotas: 50% menciones**

Acceso a medicamentos: Crear una farmacia municipal que ofrezca medicamentos y alimentos a precios reducidos.

- **Sistema de Salud Animal: 33% menciones**

Implementar un sistema de salud municipal para mascotas, similar a ISAPRES o FONASA, que incluya seguros para accidentes y enfermedades.

- **Subsidios para procedimientos médicos: 50% menciones**

Subsidios económicos para cubrir exámenes o procedimientos médicos complejos para grupos familiares vulnerables.

Educación:

Facilitar el acceso a formación para dueños y adiestramiento de su mascota

- **Programa de Educación y Bienestar Animal: 100% menciones**

Instancias informativas: Organizar talleres sobre el cuidado de mascotas, adiestramiento canino, tenencia responsable, y alimentación adecuada.

Material educativo: Distribuir folletos y guías sobre tenencia responsable de mascotas.

Redes sociales: Utilizar redes sociales para educar a la comunidad sobre el cuidado de mascotas.

Continuidad de diagnósticos participativos: Realizar diagnósticos sobre nuevas problemáticas de interés vecinal.

Talleres para dueños y mascotas que hayan sufrido abandono o maltrato: Reparar el daño y fortalecer el vínculo humano-animal.

Convenio:

Facilitar el acceso a productos de mascotas

- **Tarjeta Vecino Las Condes: 17% menciones**

Convenios con proveedores: Establecer acuerdos con fabricantes para reducir costos de alimentos para mascotas.

Bienestar Animal:

Favorecer el bienestar animal y de sus dueños

- **Centro de Cuidado Temporal: 50% menciones**

Guarderías para mascotas: Establecer servicios de cuidado temporal para cuando los dueños necesiten viajar o estén ausentes.

Voluntariado y tecnología: Fomentar el voluntariado para el cuidado de mascotas y el uso de tecnología para monitoreo en casa.

- **Apoyo Específico para Personas Mayores: 17% menciones**

Programas de mascotas de compañía: Promover la adopción de mascotas por parte de personas mayores.

Voluntariado y acompañamiento: Crear redes de apoyo para ayudar a las personas mayores con el cuidado de sus mascotas.

- **Apoyo emocional y comunitario: 50% menciones**

Eventos comunitarios: Organizar eventos para la socialización y apoyo entre dueños de mascotas.

Programas de apoyo emocional: Proporcionar contención emocional para dueños en caso de fallecimiento de sus mascotas.

Terapia asistida con animales: Implementar programas de terapia asistida para personas mayores y con necesidades especiales.

- **Fomento del Bienestar Animal: 50% menciones**

Regulación y supervisión: Implementar medidas para regular y supervisar las clínicas veterinarias en la comuna.

Seguridad:

- **Desafío Legal Comunal: 67% menciones**

Ordenanza municipal: Crear una ordenanza que regule la compra y venta de animales y sancione el maltrato animal.

Cámaras de vigilancia: Utilizar cámaras municipales para detectar casos de abandono y maltrato animal.

- **Equipo especializado en seguridad ciudadana: 83% menciones**

Patrullas especializadas: Crear un equipo dentro de la unidad de seguridad municipal

dedicado al control animal.

Dispositivos electrónicos: Utilizar dispositivos para escanear chips de mascotas perdidas o fallecidas y coordinar su entrega.

Infraestructura:

- **Mejoras en infraestructura: 50% menciones**

Áreas verdes y equipamiento: Aumentar dispensadores de bolsas para excrementos y basureros en parques y arterias principales.

Dispensadores de agua: Instalar dispensadores en puntos estratégicos para que las mascotas puedan beber.

Espacios adecuados: Asegurar que los caniles cuenten con normativas visibles para promover un entorno seguro.

INICIATIVAS POR DESARROLLAR

En función de la priorización obtenida a partir de las menciones comunitarias y la planificación del Departamento de Higiene y Zoonosis, se han seleccionado las siguientes iniciativas para ser implementadas tras este diagnóstico participativo:

1. Programa de Educación en Bienestar Animal y Manejo del Duelo: Se impartirán talleres sobre el cuidado responsable de mascotas y el manejo emocional tras su pérdida. Estos talleres contarán con la participación de un psicólogo y un trabajador social para brindar un enfoque integral.
2. Equipo Especializado en Seguridad Ciudadana para el Cuidado Animal: Se dotará al personal de Seguridad Ciudadana Municipal (1402) con dispositivos electrónicos que les permitan escanear los chips de mascotas perdidas o fallecidas, facilitando su pronta devolución a los dueños.
3. Descuentos en Medicamentos para Mascotas: Se implementará un sistema de acceso a medicamentos para mascotas a precios reducidos, mejorando su asequibilidad para las familias de la comuna.

CONCLUSIONES

Los diagnósticos participativos han consolidado una importante colaboración entre la Municipalidad de Las Condes y sus vecinos, revelando que las mascotas juegan un papel clave en la cohesión y bienestar emocional de las familias. Los hallazgos destacaron la tenencia responsable como un valor central, aunque también se identificaron desafíos en la convivencia comunitaria y la necesidad de mejorar los servicios municipales relacionados con el cuidado animal.

La activa participación de los vecinos resalta la importancia de continuar fomentando estos espacios de diálogo, que son esenciales para el desarrollo de políticas más efectivas y colaborativas. Este proceso marca el inicio de una nueva etapa de trabajo conjunto, con el objetivo de fortalecer la convivencia y promover el bienestar integral de la comunidad.

FOTOGRAFÍAS





"Luna", perrita participante en el Centro Comunitario Diaguitas



Vecinos participantes del Centro Comunitario Diaguitas



Vecinos participantes del Centro Comunitario Padre Hurtado.



Vecinos participantes del Centro Comunitario Santa Zita



Vecinos participantes del Centro Comunitario Rotonda Atenas



Vecinos participantes del Círculo de Encuentro del Adulto Mayor El Canelo



Vecinos participantes del Círculo de Encuentro del Adulto Mayor Rosa O'Higgins.

Catering Centro Comunitario Padre Hurtado



Catering Centro Comunitario Rotonda Atenas.



Colaciones Centro Comunitario Santa Zita.



Estrategia publicitaria del diagnóstico participativo



Estrategia publicitaria del diagnóstico participativo. (Evento de emprendedores comunal en cancha de Santa Zita).



ANEXOS

ANEXO 1

Planificación de Diagnósticos Participativos:

N°	Recinto	Fecha y horario	UV	Cupos disponibles
1	Círculo de Encuentro del Adulto Mayor "Rosa O'Higgins"	10/04/2024 10:30 hrs. 17/04/2024 10:30 hrs.	C-06	25
2	Círculo de Encuentro del Adulto Mayor "El Canelo"	30/04/2024 11:00 hrs.	C-16	25
3	Centro Comunitario Santa Zita	08/05/2024 19:00 hrs.	C-23	25
4	Centro Comunitario Padre Hurtado	31/05/2024 10:00 hrs.	C-23	25
5	Centro Comunitario Diaguitas	01/06/2024 11:00 hrs.	C-22	25
6	Centro Comunitario Rotonda Atenas	07/06/2024 19:00 hrs.	C-15	25

ANEXO 2

Actores involucrados

N°	Actores relevantes	Representantes
1	Gestión Territorial	Raimundo Mujica Figueroa
2	Higiene y Zoonosis	Catherine Gautier Rajcevich
3	Centro Comunitario Padre Hurtado	Fernando Cuevas Rojas/Luisa San Martín Rivas/ Carolina Huerta Sandoval/Berneq Quintana López
4	Centro Comunitario Santa Zita	Sandra Alvarado Watson/Carolina Pena Quezada/Macarena Puentes Neyra
5	Centro Comunitario Diaguitas	Patricio Flores Quiroz/Nicole Miranda Pino/ Katarine Ceron Charme
6	Centro Comunitario Rotonda Atenas	Alejandra Meza Carvajal/Adriana Aravena Moya/ Sebastián Villarroel Ramírez
7	SECPLAN	Camila Martínez Moreno
8	Círculo de Adulto Mayor "Rosa O'Higgins"	Cecilia Sandoval Quappe
9	Círculo de Adulto Mayor "El Canelo"	Paulina Herrera Xargayó/ Paulina Sandoval Pérez



**Participa
Las Condes**



Las
Condes.

